



Gobierno de
Guadalajara

11:30 hrs

09 SEP 2024 Limni

RECIBIDO

en digital.
Secretaría General sin anexos

PM/0501/2024

Asunto: Informe anual.

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para rendir por escrito el informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, del periodo que comprende del mes de octubre del año 2023 al mes de septiembre del 2024, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 fracción IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Durante este periodo se celebraron siete sesiones ordinarias.

En la sesión celebrada durante el mes de febrero se acordó remitir al Pleno del Ayuntamiento un informe, a través del cual se da cumplimiento al artículo 109 fracción II inciso C del citado Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, que señala como atribuciones de comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas de los organismos intermunicipales y demás instancias que atiendan asuntos metropolitanos.

Durante la sesión del mes de mayo la Comisión en conjunto aprobó presentar la iniciativa de ordenamiento con turno a comisión tiene por objeto abrogar el Reglamento del Instituto de Planeación de la Zona Metropolitana de Guadalajara, misma que fue turnada en la respectiva sesión del Pleno del Ayuntamiento.



De igual forma fue dictaminado en la sesión del mes de agosto el turno 107/22, correspondiente a la iniciativa presentada por la Regidora María Candelaria Ochoa Avalos, el Regidor Salvador Hernández Navarro, la Regidora Mariana Fernández Ramírez y el Regidor Carlos Lomelí Bolaños, integrantes de la fracción de MORENA para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”

Guadalajara, Jalisco a la fecha de su presentación.



Gobierno de

Guadalajara
Presidencia Municipal

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN
METROPOLITANA.**